

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 20 DE JULIO DE 2007.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día trece de julio de 2007.

2.- Conceder a "Construcciones y Promociones Montaña, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento de automóviles, con un total de nueve plazas, en la calle Hermanos Vilafaña número 20 (semialtillo).

3.- Conceder a "Construcciones y Promociones Montaña, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento de automóviles, con un total de diecinueve plazas, en la calle Hermanos Vilafaña número 20.

4.- Conceder a "Aqua-6 Regalos y Complementos, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de artículos de regalo en el Centro Comercial La Salera, local C 13 B.

5.- Conceder a Doña Marta Arrufat Pascual licencia de obras para la distribución interior de local en planta baja sito en la calle San Isidro Labrador número 13.

6.- Conceder a "Sanfer Alquileres, Sociedad Limitada", licencia para la rehabilitación de edificio

existente para local en semisótano, planta baja y siete viviendas en tres plantas en alto más bajo cubierta, sito en la calle de Enmedio número 89 y calle Papa Luna.

7.- Conceder a Don José María Cuco Rubies y Doña Victoria Rubio Calduch, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Vicente Plá Broch, parcela 1 A.

8.- Conceder a "Ceinca Obras y Proyectos, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano para diecinueve plazas para automóvil y dos para motocicletas y doce trasteros, planta baja para locales y quince viviendas en tres plantas en alto, más bajo cubierta, en la Avenida de Alcora números 159, 161, 163 y 165.

9.- Aprobar la certificación final y de liquidación de las obras del proyecto de remodelación de la calle Mayor de Castellón, por importe de 55.331'78 euros y abonar a la empresa "Luis Batalla, Sociedad Anónima Unipersonal" dicho importe.

10.- Aprobar la certificación final y de liquidación de las obras del proyecto de ejecución del Parque del Auditorio de Castellón, por importe de 256.051'77 euros y abonar a la empresa "Obrascon-Huarte-Lain, Sociedad Anónima" dicho importe.

11.- Aprobar el expediente de contratación de la asistencia técnica para la coordinación de todos los trabajos de desarrollo de infraestructuras y de protección medioambiental, de acuerdo con la resolución aprobatoria del Plan Especial de la Marjalería" del que forman parte el pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en procedimiento abierto y mediante concurso, regirá la contratación, cuyo

presupuesto máximo es de 301.484 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

12.- Resolver los recursos de reposición presentados contra el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 08-UE-R, situada entre las avenidas de Alcora y de Enrique Gimeno y las calles de la Higuera y Vall d'Alba.

13.- Adjudicar a Don Jaime Luis Monterde Prades el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de un local con destino a albergar nuevo Centro Municipal de Servicios Sociales y, en su consecuencia, arrendar el local de su propiedad sito en la calle Historiador Escolano número 28, bajo, con una superficie construida de 332'70 metros cuadrados y una superficie útil de 266'16 metros cuadrados, por la renta mensual de 1.900 euros mensuales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

14.- Nombrar para el puesto de Viceinterventor de este Excelentísimo Ayuntamiento al Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior, Don Vicente Sancho-Miñana Sánchez.

15.- Nombrar para el puesto de Tesorería, clase 1ª, de este Ayuntamiento a la Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Doña Asunción Pou de los Mozos.

16.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación "Coral Ciutat de Castelló" y a la asociación "Colectivo Arco Iris Castellón".

17.- Aprobar el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, de

la organización del Festival "So Musical Event" con la actuación de los grupos musicales Najwa Nimri, Dorian, Mentdez, Vanexxa y Robert Lamart, el día 18 de agosto de 2007, en los terrenos anexos al campo de fútbol Javier Marquina del Grao de Castellón, con un tipo de licitación de 35.000 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

18.- Aceptar la renuncia de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Sagrada Familia de la subvención concedida en el año 2006 para el desarrollo de proyectos y actividades durante el ejercicio de 2005, por importe de 2.680'65 euros y, en consecuencia, declarar concluso el procedimiento de otorgamiento de la citada subvención.

19.- Aceptar la renuncia parcial de la subvención concedida a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Pablo Iglesias en el año 2005 en el marco del programa "Clubes de Convivencia", para el desarrollo de proyectos de actividades durante ese año, por importe de 272'07 euros, del total concedido.

20.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar definitivamente la reparcelación de la Unidad de Ejecución 15-UE-R, situada en la Avenida del Serradal y la calle Triana, con el número de visado 1360, de fecha 4 de junio de 2007.
- Desestimar la alegación presentada por Melania Gila Campos, contra el acuerdo de aprobación definitiva del programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 81-UE-R, situada en la prolongación de la calle de acceso al Polideportivo Emilio Fabregat y su adjudicación a la mercantil "Jardines de Castalia Sociedad Anónima" y, en consecuencia aprobar definitivamente el proyecto de

reparcelación de dicha Unidad de Ejecución, visado con el número 1358, de 4 de junio de 2007.

- Conceder a Javier París Sanguino licencia para el funcionamiento de la actividad desmontable de quiosco-bar, en la Playa del Gurugú, con un aforo máximo permitido de ciento treinta personas.
- Conceder a "Oxo Castellón, Sociedad Limitada" la licencia de funcionamiento para la actividad desmontable de quiosco-bar, en Playa del Gurugú, con un aforo máximo permitido de ciento treinta personas.